

19873

19873



MEMORIA      DESCRIPTIVA

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de D.ANTONIO LAZARO FERREIRA, de nacionalidad Española y residente en Madrid, calle de Valhermoso número 82 por "UN NUEVO PEON O TROMPO". - - - - -

DESCRIPCION

Esta memoria trata, como el enunciado indica, de un nuevo trompo o peón que para funcionar no necesita de cordones, cuerdas mecánicas ni ningún otro dispositivo o método similar que la mayoría de las veces son ineficaces por proporcionar fallos que imposibilitan un resultado positivo en un primer intento de darles movimiento.



10.-

Para bailar este que se pretende, solo se necesita de una barra metálica con retorcimiento helicoidal en la que se intriduce aquél hasta que llegue a su extremo inferior para, seguidamente, y mediante un fuerte impulso, lanzarale al espacio en dirección vertical y caer al suelo con la posición debida, para que tras unos saltos, continúe con el movimiento giratorio que ha adquirido al salir despedido de la barra.

15.-

Por lo manifestado se llega a la conclusión de que el peón motivo de ésta descripción, ofrece un doble resultado por el hecho de salir despedido hacia el espacio y caer al suelo girando ya, que así continúe hasta que se le agote la fuerza transmitida tras haber dado previamente unos saltos.

20.-

Con el plano que se acompaña y por la única figura en él representada, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención.

25.-

Dicha figura es una vista del peón que se pretende y en ella misma, con punteado, se aprecia una de las posiciones que adopta lo que en sí es el peón o trompo cuando es lanzado al aire con el movimiento giratorio que se le transmite.

30.-

En dichas figuras aparecen representados los siguientes elementos:

35.-

- (A) Empuñadura de la barra.
- (B) Barra.
- (C) Tubo cilíndrico.
- (C') Una de las posiciones del tubo cilíndrico.
- (D) Peón o trompo.
- (D') Una de las posiciones del peón o trompo.
- (E) Muelle.
- (F) Disco de metal o base del muelle.

19873



40.-

(G) Indicación del movimiento ascendente que se le dá al peón o trompo.

(H) Indicación del movimiento giratorio que recibe.

45.-

Por los descrito, enumerado y representado en el ya citado plano, se llega a la conclusión de que el objeto de la invención consta de un cuerpo (D) orificado por su centro vertical y dotado de un muelle helicoidal (E) que se fija en el centro de su plano inferior y que posee como base un disco (F) orificado también por su centro.

50.-

Este peón o trompo se complementa con un tubo cilíndrico (C) y una barra (B) retorcida helicoidalmente y provista por su extremo inferior de una empuñadura (A).

55.-

Introducido el tubo cilíndrico (C) en la barra (B), y, a continuación el peón o trompo (D) con los distintos elementos que lo constituyen, tales como el muelle helicoidal (E) con su disco o base orificada (F), se deja que desciendan por ella hasta que lleguen a su extremo inferior, y, una vez aquí, el peón o trompo (D) se encuentra en disposición de ser lanzado e iniciar su funcionamiento.

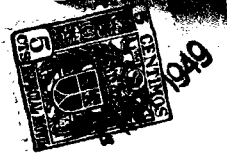
60.-

Este funcionamiento se consigue cogiendo al tubo (C) con los dedos de la mano e impulsándole fuertemente en dirección ascendente (G) para que sobre sí impulse al peón o trompo (D).

65.-

Este, al ascender, y por a ello obligarle el retorcimiento helicoidal de la barra (B), adquiere un movimiento giratorio (H) que conserva con mayor o menor intensidad, según el impulso que reciba, una vez haya sido desplazado completamente de ella.

70.-



75.- Alcanzada por el peón (D) la altura correspondiente al impulso que haya recibido, desciende para llegar al suelo y tras de haber dado unos saltos por efecto de su muelle (E), pueda continuar girando sobre su disco o base orificada (F) hasta que se le agota la fuerza de impulsión.

80.- Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título ilustrativo pero nunca limitativo, ya que el motivo de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.

#### REIVINDICACIONES

85.- 1ª) "UN NUEVO PEON O TROMPO" caracterizado por estar orificado en su centro, verticalmente, con orificio rectangular y tener fijado en el centro de su plano inferior un muelle helicoidal con disco o base orificada en su extremo inferior.

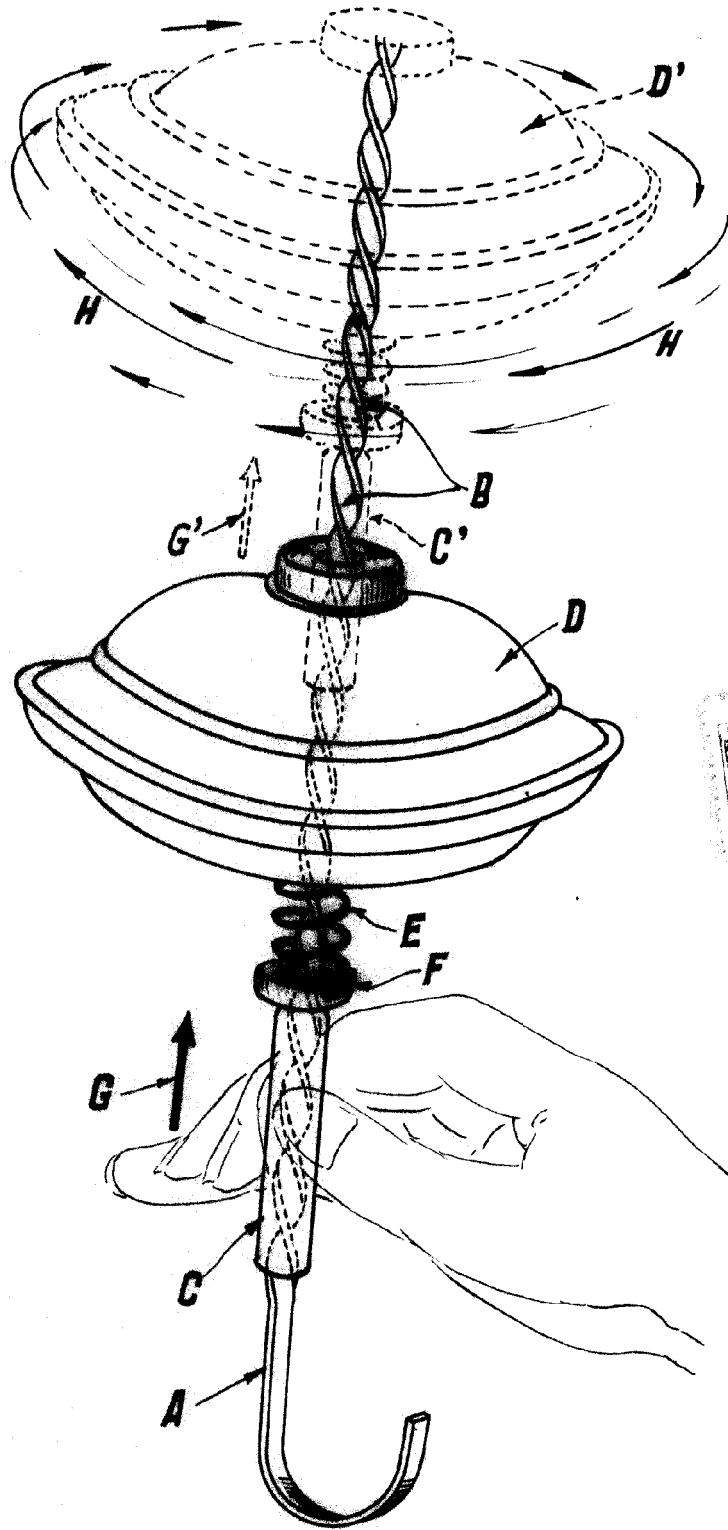
90.- 2ª) El mismo peón o trompo de la reivindicación anterior caracterizado por complementarse con una barra retorcida en sentido helicoidal y por la que se introduce hasta llegar a su extremo inferior para que impulsado luego en dirección ascendente con ayuda de un tubo cilíndrico, salga despedido con movimiento giratorio.

95.- 3ª) "UN NUEVO PEON O TROMPO"  
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, con un total de noventa y siete líneas con ésta.

Madrid 4 de Mayo de 1.949

ANTONIO ESCRIBA





Madrid a mayo 1.949

ANTONIO LAZARO FERREIRA  
A.P.

ESCALA VARIABLE